



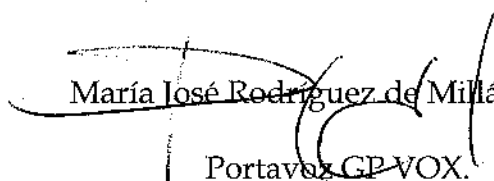
GRUPO PARLAMENTARIO

PROPOSICIÓN NO DE LEY ANTE PLENO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, D. ALBERTO TEÓFILO ASARTA CUEVAS, D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA y D. CARLOS HERNÁNDEZ QUERO, en sus respectivas condiciones de Portavoz, Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente **Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno de España revisar toda la política de cooperación que realiza el Reino de España, para su discusión en Pleno.**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de octubre de 2023

  
María José Rodríguez de Millán Parro

Portavoz GPVOX.

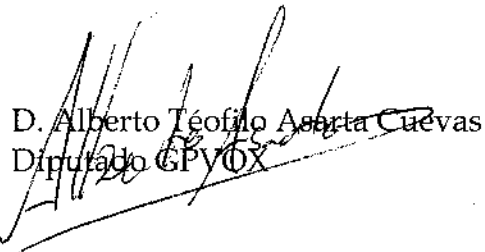


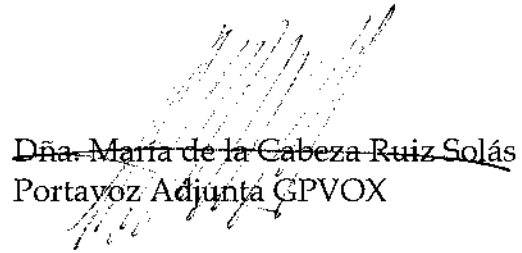
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

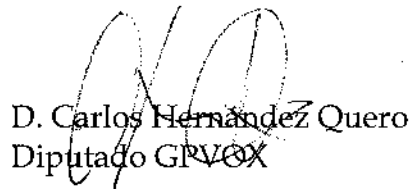
XV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

  
D. Alberto Teófilo Asarta Cuevas  
Diputado GPVOX

  
~~Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás~~  
Portavoz Adjunta GPVOX

  
D. Carlos Hernández Quero  
Diputado GPVOX

  
D. José María Sánchez García  
Diputado GPVOX

C.DIP 2761 18/10/2023 11:37



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

### **PRIMERO. - LA AYUDA ECONÓMICA DE LA UNIÓN EUROPEA A PALESTINA.**

Durante las últimas décadas los países europeos han contribuido financieramente al sostenimiento de la Autoridad Nacional Palestina (“ANP”). Estas ayudas van dirigidas, por un lado, a garantizar el acceso a servicios esenciales como el agua o la sanidad, pero también al pago de las retribuciones de los funcionarios de la ANP, entre otros.

No obstante, tras los atentados terroristas perpetrados por la organización terrorista Hamás en Israel contra la población civil -y cuya cifra de muertos asciende a más de 1.500,<sup>1</sup> por el momento-, la Comisión Europea está valorando la congelación de los fondos comunitarios destinados a Palestina. Así lo anunció el Comisario de Vecindad, Oliver Varhelyi, a través de la red social X:

*“La magnitud del terror y la brutalidad contra #Israel y su pueblo es un punto de inflexión. No puede seguir todo igual. Como principal donante de los palestinos, la Comisión Europea pone en revisión toda su cartera de desarrollo, por un valor total de 691 millones de euros”<sup>2</sup>.*

Asimismo, la Comisión Europea emitió un comunicado oficial en el que ratifica la “revisión urgente de la asistencia de la UE a Palestina” y cuyo objetivo es

<sup>1</sup> “Gobierno israelí confirma que hay más de 1.400 muertos desde comienzo de guerra con Hamás”, *Swissinfo.ch*, 15.10.23. Disponible [en línea]: [https://www.swissinfo.ch/spa/israel-palestina\\_gobierno-israel%C3%AD-confirma-que-hay-m%C3%A1s-de-1.400-muertos-desde-comienzo-de-guerra-con-ham%C3%A1s/48892600](https://www.swissinfo.ch/spa/israel-palestina_gobierno-israel%C3%AD-confirma-que-hay-m%C3%A1s-de-1.400-muertos-desde-comienzo-de-guerra-con-ham%C3%A1s/48892600)

<sup>2</sup>[https://twitter.com/OliverVarhelyi/status/1711362068056613294?ref\\_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Etweet%7Ctwtr%5Etrue](https://twitter.com/OliverVarhelyi/status/1711362068056613294?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Etweet%7Ctwtr%5Etrue)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*“garantizar que ninguna financiación de la UE permita indirectamente a ninguna organización terrorista llevar a cabo atentados contra Israel”<sup>3</sup>, si bien se excluye de dicha revisión a los fondos destinados a la ayuda humanitaria.*

En términos monetarios, entre el año 2020 y el próximo 2024, la financiación europea para Palestina ascenderá a 1.177 millones de euros en ayudas de cooperación. Además, se deben añadir 25 millones de ayuda humanitaria. Lo que supone unos 300 millones de euros al año<sup>4</sup>.

Tras el citado anuncio del Comisario de Vecindad, el Gobierno en funciones protestó formalmente ante la Comisión Europea, posicionándose en contra de la revisión del destino de los fondos.

## **SEGUNDO. - LA FINANCIACIÓN DEL REINO DE ESPAÑA A PALESTINA.**

El principal actor en materia de ayuda humanitaria, dentro del Gobierno de España, es la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (“AECID”), cuyo objeto es *“el fomento, programación, coordinación operativa, gestión y ejecución de las políticas públicas de la cooperación española para el desarrollo sostenible, acción humanitaria y educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global”<sup>5</sup>.*

<sup>3</sup> “The European Commission announces an urgent review of its financial assistance for Palestine”, *European Commission – Press Release*, 09.10.23. Disponible [en línea]: [https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip\\_23\\_4850](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_23_4850)

<sup>4</sup> ARROQUI, Mirentxu: “Bruselas sopesa revisar sus fondos a Palestina, pero sin tocar la ayuda humanitaria”, *La Razón*, 10.10.23. Disponible [en línea]: [https://www.larazon.es/internacional/union-europea-suspende-pagos-ayuda-humanitaria-palestina-ataque-hamas-israel\\_2023100965240c5db2ab5700016dfded.html](https://www.larazon.es/internacional/union-europea-suspende-pagos-ayuda-humanitaria-palestina-ataque-hamas-israel_2023100965240c5db2ab5700016dfded.html)

<sup>5</sup> Art. 31 de la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. Disponible [en línea]: <https://www.boe.es/eli/es/1/2023/02/20/1/con>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Para cumplir con sus fines, la AECID cuenta con el Plan Director, que es el documento en el que se definen -para cada periodo-, las prioridades geográficas y temáticas de la Administración General del Estado en materia de desarrollo y cooperación<sup>6</sup>.

En un plano inmediatamente inferior se encuentran los Marcos de Asociación y Alianzas País (“MAP”), que básicamente son *“son los acuerdos internacionales, de naturaleza administrativa, que establecen el marco institucional estratégico de cooperación y diálogo de políticas para el desarrollo sostenible de España con los países socios”*<sup>7</sup>. Así, los MAP *“se diseñan teniendo en cuenta el diálogo de políticas con las autoridades del país socio, nacionales y locales, en diálogo con la sociedad civil y los actores no estatales relevantes en esos países”*.

Entre los MAP que se encuentran vigentes está el de Palestina (2020-2024). Su finalidad es *“la búsqueda de la paz, la igualdad de género, la viabilidad económica y la buena gestión pública y el respeto a los derechos humanos”*. Asimismo, se pretende dar continuidad al anterior Marco de Asociación (2015-2019), durante el cual la ayuda española superó los 100 millones de euros, cifra que se pretende igualar con el presente.<sup>8</sup>

En cuanto al ámbito geográfico de actuación de la cooperación española, ésta tiene por espíritu el de *“no constreñir los esfuerzos a áreas geográficas concretas”*<sup>9</sup> y el

<sup>6</sup> Página oficial de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Disponible [en línea]: <https://www.aecid.es/la-aecid/planificacion-eficacia-y-calidad>

<sup>7</sup> *Ibidem*.

<sup>8</sup> Marco de Asociación País de PALESTINA-ESPAÑA 2020-2024, *Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación- Secretaría de Estado de Cooperación Internacional*. P.7. Disponible [en línea]: [https://www.cooperacionespanola.es/wp-content/uploads/documentos/map\\_palestina-espana.pdf](https://www.cooperacionespanola.es/wp-content/uploads/documentos/map_palestina-espana.pdf)

<sup>9</sup> *Ibidem*. p.20.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

de tratar a Palestina como una única entidad. No obstante, el Gobierno español reconoce tres administraciones diferentes en un mismo territorio: Jerusalén Este (bajo la administración israelí), Cisjordania (bajo la Autoridad Palestina) y Gaza (bajo el mando de Hamás).

Así las cosas, teniendo en cuenta que el gobierno de Hamás sobre Gaza no es reconocido internacionalmente, pero controla de facto esta zona desde la expulsión de los altos cargos de Fatah en el año 2007, resulta determinante conocer quién es el interlocutor del Ejecutivo español en esa zona. Sobre todo, teniendo en cuenta la influencia que ejerce esta organización terrorista sobre las asociaciones de la sociedad palestina a las que el Gobierno español financia.

En este sentido, hay que recordar que existen distintas Organizaciones No Gubernamentales (“ONGs”) que están relacionadas -directa o indirectamente-, con Hamás. Según la información publicada, estas ONGs habrían recibido 36 millones de euros de España durante los últimos diez años. Concretamente, “catorce Administraciones Públicas y una ONG domiciliada en Bilbao”<sup>10</sup>. Estos fondos proceden del Gobierno regional vasco (46,9%) y de la AECID (32%).

### **TERCERO. - LA NECESARIA REVISIÓN DE LA ACCIÓN DE LA AYUDA AL DESARROLLO EN LA FRANJA DE GAZA.**

Atendiendo a lo expuesto, la política española de cooperación para el desarrollo no puede ser compatible con la financiación de asociaciones que se encuentren

---

<sup>10</sup> BUESA, Mikel: “Financiación española del terrorismo palestino”, *Libertad Digital*, 16.10.23. Disponible [en línea]: <https://www.libertaddigital.com/opinion/2023-10-16/mikel-buesa-financiacion-espanola-del-terrorismo-palestino-7059595/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

bajo la influencia o el control de ninguna organización terrorista, como ocurre en Gaza con la organización terrorista Hamás.

Concretamente, el artículo segundo de la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, establece los principios básicos de esta política. Entre éstos, destacan:

*d) La universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, el respeto de la dignidad humana, incluyendo la no discriminación por razón de sexo, origen nacional o étnico, cultura, lengua, religión o creencias, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, características sexuales, o de cualquier otra circunstancia personal o social, de manera que nadie quede atrás.*

*f) Los derechos de la infancia como elemento transversal de la cooperación española*

*i) La democracia, el Estado de Derecho, la promoción de instituciones sólidas, eficaces, inclusivas y transparentes que rindan cuentas, la seguridad humana, y la promoción de una cultura de paz.*

A la vista de los execrables atentados terroristas perpetrados por Hamás, que incluyen el secuestro y asesinato masivo de civiles, entre estos mujeres y niñas que han sido ultrajadas y vejadas, resulta inexplicable que esta organización -o asociaciones controladas por ésta-, pueda seguir recibiendo financiación por parte del Gobierno español.

Al amparo de lo expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

**<<El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a**

- 1) Rectificar su posición ante las Instituciones de la Unión Europea sobre la revisión de los fondos destinados a Palestina, salvaguardando el prestigio internacional de España.
- 2) Impulsar la paralización de todos los fondos españoles destinados a la cooperación al desarrollo de Palestina, en concreto de aquellos fondos dirigidos al área geográfica de la Franja de Gaza, bajo control de la organización terrorista Hamás, con el objetivo de impedir que sean destinados a financiar actos terroristas, en tanto no se realizan las verificaciones oportunas sobre el fin último de dichos fondos.
- 3) Llevar a cabo, una auditoría urgente del destino de los pagos realizados por parte de la administración española a las administraciones y ONGs que operan en Palestina con el fin de evitar que sean destinados a financiar actos terroristas.
- 4) Revisar los proyectos y programas concretos de la Cooperación Española, especialmente aquellos que se desarrollen en países donde actualmente se encuentren activos grupos terroristas o se tenga constancia de la presencia de redes terroristas, para asegurar la correcta utilización de los fondos y prevenir su malversación y uso en actividades terroristas.
- 5) Introducir los cambios necesarios en la política de concesión de ayudas y fondos de cooperación para que en ningún caso sean receptores de estos





CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

fondos aquellos países, u ONGs, que no colaboren de forma activa en la lucha contra el terrorismo o la inmigración ilegal.

- 6) Incorporar a los acuerdos y a los proyectos concretos de la Cooperación Española compromisos y garantías específicas para la prevención del terrorismo, el narcotráfico y las redes de explotación de personas o de inmigración ilegal.>>.

C.DIP 2761 18/10/2023 11:37